



**JESÚS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA
SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE ASTORGA**

La celebración del Misterio de Cristo muerto y resucitado alcanza en la liturgia su momento álgido; además, enclavado en la Semana Santa, constituye el centro de todo el año cristiano. A su esplendor y proyección más allá de los muros del templo, colaboran de forma eficiente las Archicofradías, Cofradías y Hermandades.

La grave situación pandémica que estamos atravesando y el elevado riesgo de contagios por el Covid-19 en nuestra Diócesis nos reclaman algunas medidas en orden a impedir la concentración de personas y a garantizar la salud pública.

Movido por la responsabilidad y oído el parecer de las autoridades civiles, el Consejo Episcopal, los párrocos, las Cofradías y las Hermandades de Semana Santa, **decretamos lo siguiente:**

1. **Se mantienen las celebraciones litúrgicas propias de la Semana Santa**, ateniéndose en todo momento a las indicaciones de las autoridades competentes en lo referente al aforo y a las medidas sanitarias. Al mismo tiempo, se invita a los fieles a intensificar la participación en las mismas.
2. Se anima a los párrocos, a los consiliarios, y a los miembros de las Archicofradías, Cofradías y Hermandades a **preparar con esmero y a llevar a cabo dentro de los templos los ejercicios de piedad** propios de los días de Cuaresma y Semana Santa.
3. **Se suspenden todas las procesiones y actos cofrades en la vía pública** en la Diócesis de Astorga.
4. El amor de Jesucristo muerto y resucitado por nosotros ha de alimentar nuestro amor e impulsar la **ayuda fraterna** cerca de los que padecen soledad, pobreza económica o cualquier tipo de necesidad.

Dado en Astorga el 17 de febrero de 2021, inicio de la Cuaresma del año 2021.



Jesús Fernández González
Obispo de Astorga

Por mandato de S.E.Rvdma.

Francisco Javier Gay Alcain
Secretario Gral. del Obispado